

Madrid

## **Las denuncias vecinales aumentan un 62% por la expulsión de fumadores a las calles, según Noche Madrid**



Foto: EUROPA PRESS

MADRID, 29 May. (EUROPA PRESS) -

El vicepresidente de Noche Madrid y responsable de Ocio Nocturno en la Cámara de Comercio de Madrid, Tito Pajares, ha manifestado este sábado a Europa Press que el incremento del 62 por ciento de las denuncias vecinales en Madrid por el ruido nocturno en la vía pública durante el primer trimestre del año se debe a las concentraciones de fumadores y no a los locales de ocio.

Por ello, el colectivo ha estimado necesario "la creación de zonas de fumadores con todas las garantías para proteger a los no fumadores que, al mismo tiempo, permita garantizar la calidad de vida de los residentes frente a los problemas de salud pública que pueda provocar el incremento del ruido en las calles en horario nocturno".

"Un problema que en estos momentos está afectando al descanso de decenas de miles de ciudadanos en todas las ciudades españolas", ha concluido el colectivo.

Según Pajares, este punto de vista es el asumido también por la Defensora del Pueblo, que el pasado lunes hizo público su punto de vista "reclamando la flexibilización de la Ley Antitabaco para evitar los efectos negativos sobre el conjunto de la ciudadanía".

En este contexto y en un momento en el que, según Noche Madrid, la modernización e inversión en los locales de ocio ha impulsado "un retroceso sostenido de su impacto --según el Consistorio sólo en el último trimestre han vuelto a caer un 4 por ciento las quejas vecinales sobre los locales de ocio-- es necesario volver a la mesa de negociación con el Gobierno de España para modificar la Ley Antitabaco y que permita tomar medidas urgentes contra el ruido provocado por la Ley Antitabaco y sus negativos efectos sobre la salud y el descanso de los ciudadanos".

El responsable de Ocio Nocturno en la Cámara de Comercio de Madrid ha expresado "la necesidad de luchar contra el ruido provocado por la Ley Antitabaco", y ha reclamado "la compatibilidad entre el derecho al descanso de los ciudadanos, el derecho de los no fumadores a respirar aire limpio y el derecho a la salud pública".

A juicio de Pajares, el derecho al descanso "se ve alterado no por los ruidos dentro de las discotecas y los locales de ocio, ya que hoy en día el sector está provisto de buenos equipos de insonorización, sino por las personas que están fumando en las calles".

Precisamente en este contexto, Noche Madrid ha insistido en las contradicciones y efectos negativos provocados por "la radicalidad de la Ley Antitabaco promovida por el Gobierno de España". "Y es por todo ello por lo que hay que dejar espacio interior habilitado para fumadores en el interior de los locales", ha concluido el vicepresidente de Noche Madrid.

© 2011 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.